

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA CORPORACION INGENIERIA AVANZADA COINAV DEL ECUADOR S.A.**

En la Ciudad de Ambato, a los veinte días del mes de marzo del 2018, a las 18h30, en la oficina de Corporación Ingeniería Avanzada COINAV del Ecuador S.A., ubicada en la Av. Rodrigo Pachano y Montalvo S/N, se encuentran reunidos los señores: JORGE LUIS CEPEDA MIRANDA, MARIA VERONICA CEPEDA MIRANDA y MARIA GRACIELA MIRANDA ALBÁN, quienes representan el 100% del capital social de la compañía.

Actúa como presidente de la Junta JORGE LUIS CEPEDA MIRANDA y como Secretaria MARIA VERONICA CEPEDA MIRANDA, la presidencia indica que se instala la Junta a las 18H35, los accionistas presentes nos acogemos por unanimidad a lo que indica el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por lo tanto, la presente Junta se instala como Universal.

A continuación, ponemos a consideración de la Junta el siguiente orden del día con la finalidad de que sea aprobado:

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO REVISOR
- 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE LOS ADMINISTRADORES
- 4.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2017
- 5.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2017
- 6.- NOMBRAR AL COMISARIO REVISOR PRINCIPAL
- 7.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Se somete a votación el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad por los accionistas de la compañía. Se procede entonces a tratar el primer punto del orden del día:

**1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO**

Los accionistas de la compañía tienen conocimiento del informe presentado por Ing. Damián Yagchirema. Auditor Externo de la Compañía, el mismo que concluye que los estados financieros de la Compañía presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía a 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) Pymes.

Una vez leído y revisado el informe presentado por el Auditor Externo, la junta resuelve aprobar dicho informe por unanimidad.

Presidencia mociona que se de lectura al segundo punto del orden del día:

## **2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO REVISOR**

Los accionistas de la compañía tienen conocimiento del informe presentado por la Lic. Cumandá Ortíz, Comisario Revisor Principal de la Compañía, el mismo que una vez leído y revisado, se somete a votación, la junta resuelve:

Aprobar el informe de la Lic. Cumandá Ortíz, Comisario Revisor Principal de la Compañía por unanimidad.

Presidencia mociona que se de lectura al tercer punto del orden del día:

## **3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE LOS ADMINISTRADORES**

El Ing. M.Sc. Jorge Luis Cepeda M. toma la palabra, siendo concedida la misma, tiempo en el cual procede a la lectura del informe de los administradores explicando detalladamente todos y cada uno de los puntos, poniendo a consideración para votación. Se somete a votación de los accionistas, la junta resuelve:

Aprobar el informe presentado por los Administradores de la Compañía por unanimidad.

Presidencia mociona que se de lectura al cuarto punto del orden del día:

## **4.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2016**

Toma la palabra la Ing. M.Sc. María Verónica Cepeda M. siendo concedida la misma, tiempo en el cual procede a la lectura de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2017, explicando detalladamente todos y cada uno de los puntos.

En el Estado de Resultados Integrales, el rubro que mayor incidencia tiene es el de Ingresos, con un valor de USD 1,003,972.87, y que corresponde a ingresos por operaciones desarrolladas durante el año 2017 por COINAV S.A.

Las ganancias que arrojan el presente período ascienden a USD 11,465.34.

En el Estado de Posición Financiera se mira mayor relevancia en el rubro de Activos Totales, los mismos que ascienden a un valor al 31 de Diciembre de USD 839,553.78.

A continuación, la Lic. María Graciela Miranda Albán procede a dar lectura al balance general de la empresa al 31 de diciembre del 2017.

Con los antecedentes mencionados, y dadas las condiciones en que se desarrollaron las actividades de la compañía, la Junta se pronuncia por la siguiente resolución:

**LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RESUELVE APROBAR POR UNANIMIDAD EL INFORME PRESENTADO POR LA CONTADORA DE LA COMPAÑÍA, Y POR CONSIGUIENTE APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS EN TODAS SUS PARTES.**

Presidencia mociona que se de lectura al quinto punto del orden del día:

#### **5.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES**

Toma la palabra la Ing. M.Sc. Jorge Luis Cepeda M. siendo concedida la misma, indica y pone en consideración que las utilidades del ejercicio 2017 serán mantenidas en la Compañía con la finalidad de fortalecer la consecución de objetivos y la gestión de la empresa.

La junta resuelve:

Aprobar por unanimidad que las utilidades de la Compañía sigan dentro de la Empresa con el fin de fortalecer la consecución de los objetivos y la gestión de la misma.

Presidencia mociona que se de lectura al sexto punto del orden del día:

#### **6.- NOMBRAR AL COMISARIO REVISOR PRINCIPAL**

Toma la palabra la Ing. M.Sc. Jorge Luis Cepeda M. siendo concedida la misma, indica y pone en consideración ratificar a la Lic. Cumandá Ortiz como Comisario Revisor Principal.

La junta resuelve:

Aprobar por unanimidad el nombramiento de Lic. Cumandá Ortiz como Comisario Revisor Principal de la Compañía.

Presidencia mociona que se de lectura al séptimo punto del orden del día:

#### **7.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA**

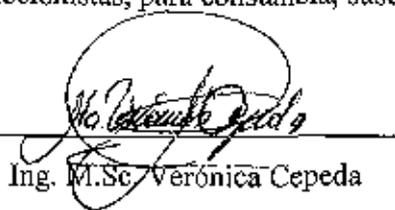
Toma la palabra el Ing. M.Sc. Jorge Luis Cepeda, puntualizando la necesidad de tomar un receso de 10 minutos para la elaboración del documento del acta por parte del Secretario de la Junta General Ordinaria Universal.

Siendo las 20H10 se reinstala la junta con la finalidad de dar lectura al acta y suscribir los presentes, para la aprobación respectiva.

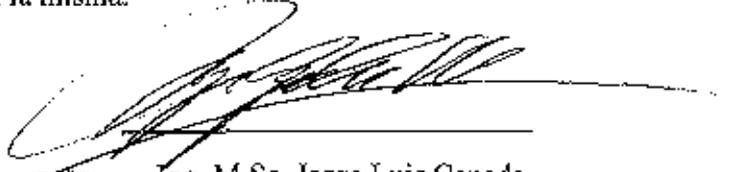
Se da lectura al acta, la misma que se pone en consideración de los señores accionistas; por lo que, la junta resuelve:

Aprobar por unanimidad el Acta para constancia de lo cual firman los asistentes en unidad de Acto.

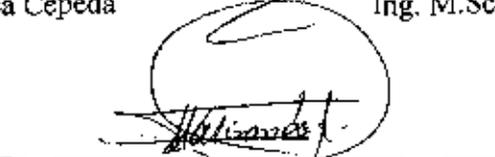
Siendo las 20h15, la Presidencia procede a clausurar la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para constancia, suscriben la misma.



Ing. M.Sc. Verónica Cepeda



Ing. M.Sc. Jorge Luis Cepeda



Lic. María Graciela Miranda